NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA ESASA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

ESAS

SIGLAS

de Contribuyentes No. 099566682001

Expediente 4 0 5 3 9

AÑO 8 2

CAPITAL NACIONAL S/. 15'000.000,00 ....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. ....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 15'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS No. Accs.	ORDINARIAS Total (a)	PREFERIDAS No. Accs.	PREFERIDAS Total (b)	(a b)
1	SERRANO CARRION MANUEL ARMAND	0700913635	Ecuatoriana						1	10.000,00			10.000,00
2	SABANDO COLLANTE ROCIO	0905949657	Ecuatoriana						1	10.000,00			10.000,00
3	RIOS MOLINA JORGE	0904134790	Ecuatoriana						1	10.000,00			10.000,00
4	ALVEAR MONTALVO FRANCISCO	0907599187	Ecuatoriana						1	10.000,00			10.000,00
5	URBINA ORTIZ FRANCISCO	0903245397	Ecuatoriana						1496	14'960.000,00			14'900.000,00
6													
7													
8													
9													
0													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
0													
1													
2													
3													
4													
5													
								SUMAN	1500	15'000.000,00			15'000.000,00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REGISTRO DE SOCIEDADES GUAYAQUIL 1989

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Marzo 22 de 1989

P. INMOBILIARIA ESASA S.A.

1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.